



Registro arqueológico

EL MUSEO ARQUEOLÓGICO COMUNITARIO DE SOCOPO: *una iniciativa para la protección del Patrimonio*

Texto y fotografías: Asociación Cultural Juan Barajas



A finales del año 2004 la Asociación Cultural Juan Barajas conjuntamente con la Dirección de Cultura del Municipio Antonio José de Sucre (estado Barinas) y el Instituto de Patrimonio Cultural inició un proceso de registro del patrimonio cultural del municipio denominado *Ier Censo de Patrimonio Cultural Venezolano*, el cual estaba enfocado en el registro fotográfico, descripción y ubicación de antigüedades, personajes populares, fundadores, manifestaciones

colectivas, gastronomía, curanderos y la arqueología local. A través de la realización del mencionado censo se detectaron diversas irregularidades en torno a los diferentes reservorios cerámicos, montículos, calzadas y petroglifos encontrados en el municipio.

De acuerdo a los estudios que se han venido realizando es conveniente señalar las diferentes causas que han generado el problema, las cuales se especifican: 1)

desconocimiento del valor e importancia del patrimonio arqueológico; 2) falta de sentido de pertenencia por parte de la población ante los bienes patrimoniales históricos; 3) discontinuidad de actividades y/o labores como visitas guiadas a las zonas arqueológicas; 4) falta de lineamientos estratégicos por parte de autoridades, instituciones y organizaciones comunitarias. Finalmente, como una causa natural, están los efectos atmosféricos los cuales han incidido

de manera negativa en la preservación de los vestigios históricos.

Considerando los daños irreversibles al patrimonio arqueológico y la pérdida progresiva de la identidad cultural que esta situación puede ocasionar, la Asociación Cultural Juan Barajas inició labores de trabajo y autogestión para buscar soluciones al problema planteado, así surgió el **Museo Arqueológico de Socopó** un espacio para la enseñanza e interacción con el pasado y nuestra herencia cultural.

Proceso de conformación del museo

El proceso de conformación del museo arqueológico, se dio mediante el diseño, gestión y ejecución de tres líneas de acción, las cuales son:

1) Conformación de la Ruta Arqueológica

Para la conformación de la Ruta Arqueológica del municipio se desarrollaron



Piezas exhibidas en el museo

diferentes actividades entre las cuales están: la elaboración de un registro fotográfico y posicional de los diferentes vestigios; su ubicación geográfica en un plano a escala del municipio; seguidamente y gracias al programa nacional “Municipalización de la Cultura” se diseñó y se reprodujo más de diez mil cartillas alusivas a la ruta arqueológica e informaciones de carácter cultural. Dicha cartilla, se presenta como un instrumento posicional de toda la ruta, que con la ayuda de más de setenta vallas o avisos instalados por los diferentes caminos, terraplenes y encrucijadas, permitirán a todas aquellas personas ubicar y conocer la vasta red arqueológica del municipio.

2) Creación de un espacio para el estudio y exhibición permanente (Salas del Museo)

Gracias al aporte de instituciones como Gobernación del estado Barinas, Alcaldía del Municipio, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Instituto de Patrimonio Cultural, Instituto de las Artes de la Imagen y el Espacio, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas; y sobre todo la colaboración brindada por los campesinos de la Reserva Forestal de Ticoporo, se logró instalar en espacios de la Asociación Cultural Juan Barajas dos salas para la exhibición permanente de material cerámico, lítico y fotográfico. Estos espacios albergan más de 280 piezas de diferentes diseños y tamaños, así como también una gran cantidad de pendones con diseños fotográficos de los vestigios.

Comunidades organizadas, instituciones educativas y universitarias, al igual que turistas, medios de comunicación y comunidad en general, han tenido la posibilidad de admirar y conocer la diversidad de elementos arqueológicos encontrados. De tal manera que las salas del museo han sido un lugar para el recuento con nuestro pasado, un espacio de la comunidad y para la comunidad.

3) Desarrollo de un Plan Estratégico para la enseñanza del patrimonio arqueológico



Mediante el apoyo incondicional del Municipio Escolar N° 2, en la persona del Prof. Alberto Chacón, se logró la puesta en práctica del programa “Plan Estratégico para

la enseñanza del Patrimonio Arqueológico del Municipio Antonio José de Sucre”, el cual ha generado un gran impacto e interés en directivos, docentes y alumnado de las diferentes instituciones educativas atendidas durante los diferentes periodos escolares.



Señalización de la ruta arqueológica

Para la implementación de dicho plan fue imprescindible diseñar y poner en práctica en las instituciones educativas jornadas de información y sensibilización como un proceso para la interacción e intercambio de experiencias y/o conocimientos con la comunidad. La presentación y explicación de esquemas estructurales de la arqueología existente, aunado a la presentación educativa y dinámica

de un registro fotográfico, sirvieron de elemento cohesionador entre los facilitadores de la charla y los alumnos.

Es importante señalar, que durante las actividades de información y sensibilización se propiciaba el contacto directo con petroglifos, montículos y calzadas, siendo esto una estrategia fundamental para garantizar un aprendizaje significativo y de esta manera crear y/o fortalecer el sentido de pertenencia sobre estos elementos patrimoniales. Para consolidar los conocimientos adquiridos se realizaron visitas guiadas a las salas del museo y a algunas zonas de petroglifos o montículos. ■



Visitas guiadas y charlas complementan la enseñanza del patrimonio arqueológico